



Javier Robles Pérez
Director

Municipio Autónomo de San Juan
Oficina de Sistemas de Información



Ponencia sobre el Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2020-2021 de la Oficina de Sistemas de Información, ante la Honorable Comisión Especial de Presupuesto y de Hacienda, Fondos Federales, Auditoría y Asuntos del Contralor de la Legislatura Municipal de San Juan.

Buenos días, Honorable Marco Antonio Rigau, Presidente de la Legislatura Municipal de San Juan y Legisladores Municipales que componen la Honorable Comisión. Para efectos de registro les habla el Sr. Javier Robles Pérez, Director de la Oficina de Sistemas de Información.

En la mañana de hoy, estaré presentando las recomendaciones presupuestarias 2020 -2021 de la oficina de sistemas de información y la relación significativa de los servicios ofrecidos para lograr mantener operando de forma ágil y eficiente las funcionalidades tecnológicas de las diferentes oficinas y departamentos del MSJ en respuesta a las necesidades de la ciudadanía en general.

La Oficina de Sistemas de Información tiene como misión el aplicar los cambios tecnológicos fundamentales tanto para la planificación como para el control de todos los procesos establecidos en leyes y normas, facilitando la captura de todos los datos internos como externos de la organización, nuestra oficina cuenta con la Dirección general y dos áreas gerenciales; Estudio y Desarrollo y Ayuda al Usuario, estos son responsables de garantizar el funcionamiento óptimo en las comunicaciones y servicios automatizados, tales como; El Sistema Financiero Centralizado, El Sistema de Recursos Humanos, El Sistema de Compras y todo Los Programas que componen el proceso de Récord Electrónicos del Paciente en el Sistema de Salud en San Juan, entre otros.

En la actualidad y ante la pandemia que, afectado grandemente las operaciones y funciones en el MSJ, nuestra oficina ha podido lograr incorporar estrategias de servicios, asegurando los ingresos a través del portal "Online", ofrecimiento las 24hrs los 7 días a las semanas como lo son; pagos de permisos, pagos de IVU, patentes, arbitrios de construcción y próximamente a integrar el pago del registro de licitadores.

Hemos establecido integraciones y apoyo tecnológico en el montaje de centros de servicios COVID-19 en donde hemos automatizados sistemas para llevar un monitoreo y control de los procesos incluidos en los protocolos de seguridad y cumplimiento, como lo han sido centros de llamadas y recopilación de datos que se generan con las visitas y solicitudes de los ciudadanos.

Hay que destacar que nuestra oficina a través del Portal del MSJ (página WEB) ha venido integrando servicios de orientación, calendario y servicios al ciudadano que van desde Recreación y Deportes, ofrecimientos de ayudas al Envejeciente como al que Desarrollador de Negocios y en estos últimos meses hemos orientado al ciudadano sobre los servicios y protección del COVID-19 y como el MSJ brinda servicios de alimentación al necesitado libre de costos.



Javier Robles Pérez
Director

Municipio Autónomo de San Juan Oficina de Sistemas de Información

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2020-2021 de la Oficina de Sistemas de Información asciende a \$3,717,529 proveniente en su totalidad del Fondo Ordinario. Esta cantidad representa un aumento de \$202,802 con relación al presupuesto vigente.

El presupuesto recomendado por concepto de gastos se desglosa de la siguiente manera: \$1,423,632 para Gastos Personales (38.3%), y \$2,293,897 para Gastos No Personales (61.7%) el cual refleja un aumento de licenciamientos en los sistemas de ORACLE y MICROSOFT.

Para el logro de los objetivos y metas trazadas en la organización, es necesario un sistema de información ágil y preciso que permita satisfacer los requerimientos de información de los diferentes niveles jerárquicos para la toma de buenas decisiones, como característica principal debe contemplar la flexibilidad, para que sea capaz de facilitar la adaptación del municipio a las exigencias del entorno y de los clientes, manteniendo e incrementando su capacidad competitiva.

Es por estas exigencias de competencias y de riesgos tecnológicos, que dentro de este presupuesto se presentan cambios en costos mayormente en servicios de alta tecnología que nos ayude a garantizar la seguridad de la información que diariamente es utilizada por las diferentes oficinas y departamentos en el MSJ para la toma de decisiones y mejoramientos procesales.

Es y será siempre nuestra prioridad velar por que todos los sistemas integrados y en producción cumplan con la más alta exigencia de normas y reglamentos.

Sometemos antes esta Honorable Comisión el Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2020-2021 a la Oficina de Sistemas de Información para la cual muy respetuosamente solicitamos su análisis y aprobación. Quedamos atento de proveer cualquier información que así lo estimen necesario.



Javier Robles

Director
Oficina de Sistemas de Información
Municipio Autónomo de San Juan